

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En el distrito de San José de los Molinos, siendo las 11.30 horas del día 17, del mes de abril del 2020, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San José de los Molinos, Sr. Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos así como también en base al COMUNICADO Nº 000013-2020/IN/VSP/DGSC , el cual hizo de conocimiento Al haberse dispuesto el aislamiento social obligatorio, las sesiones ordinarias, mecanismos de consulta, y desarrollo de otras actividades específicas del SINASEC, se interrumpen por el plazo establecido. Tratándose de las actividades cuya ejecución se encontraba programada dentro del rango de fechas establecido por el plazo señalado en el Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM del 15MAR2020 (15 días calendario), éstas se deberán reprogramar, supeditándose la aprobación y firma del acta correspondiente, por los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, a la culminación del periodo de aislamiento social obligatorio.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza	Presidente	Municipalidad
Sr. Carlos Melgar Yáñez	Miembro	Subprefectura
Tnte. Diego Peñaloza López	Miembro	Comisaria PNP
Dr. Alberto Soto Alfaro	Miembro	Ministerio Publico
Sr. Elías Yáñez Cordero	Miembro	Juntas Vecinales
Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra	Secretaria Técnica	Municipalidad

La presente Reunión ordinaria de Codisec tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Apertura por la Sesión por el Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, Alcalde del Distrito de San José de los Molinos y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Juramentación del nuevo representante de la Subprefectura del Distrito de San José de los Molinos.
3. Intercambio de ideas, opiniones y sugerencias por parte de los miembros del CODISEC.
4. Acciones a realizarse en el Distrito para establecer medidas de prevención contra el COVID – 19.

A. Inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de CODISEC.

En este acto el Representante de la Secretaria Técnica informó que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley N.º 27933, modificado por Decreto Supremo N.º 010-2019-IN, decreto supremo que modifica el reglamento de la Ley N.º 27933.

Como primer punto el Presidente del CODISEC – Los molinos, dio las palabras de bienvenida e inicio la presente sesión ordinaria, realizando como primer acto la Juramentación del nuevo representante de la Subprefectura del Distrito el Sr. Carlos Melgar Yáñez.

Continuando con la presente sesión, se dio lectura al libro de actas del CODISEC y se realizó el intercambio de ideas y avances realizados en el 2019 al nuevo Subprefecto Distrital.

Acto seguido el Presidente del CODISEC procedió a presentar las propuestas a implementar en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención del COVID – 19, y la mitigación en los casos de Dengue presentes en el distrito.

Siendo estas las siguientes propuestas:

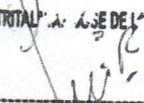
- La implementación de un punto de control de desinfección a la entrada del distrito, en el cual se realizar la lectura de la temperatura de toda la población que ingrese al distrito así como también la desinfección de manos y ruedas de los vehículos.

El personal designado para la implementación de las labores descritas será el personal de serenazgo.

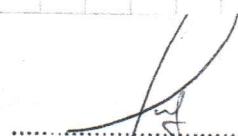
- La desinfección de calles y avenidas del distrito mediante la aplicación de una solución de hipoclorito de calcio, en el cual se contara con el apoyo de las agroexportadoras, quienes apoyaran con la maquinaria y personal para la implementación de la presente medida.
- Fumigación de las viviendas para la eliminación del zancudo aedes aegypti, en coordinación con el centro de Salud del Distrito.

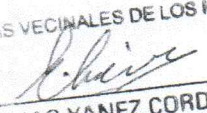
Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente.

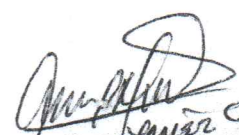
El presidente del CODISEC siendo las 1:30 pm, se dio por terminado la reunión, con el compromiso de seguir informando sobre las medidas presentadas en la presente sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:


AMCP: ID DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"

Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL CODISEC


ALBERTO PABLO SALAZAR
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCOSA - ICA


OA-364713
Diego PENALOZA LOPEZ
TENIENTE PNP

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS

ELIAS YANEZ CORDERO
COORDINADOR GENERAL


Nelson YANEZ
SUBDIRECCION DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"

LUIS ALBERTO CICHO SALVATIERRA
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA